

# LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Precios de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta. fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos de correo.—Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos. atrasado 50.



Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100  
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. linea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: psgo el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 1.º DE JUNIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,640

## GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.  
El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 1 a los pobres de solemnidad. 8-1

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

## EN EL VERANO.

Atendiendo a que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad y otras causas se ven obligados a sufrir exámenes de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicación desean preparar algo las asignaturas del curso venidero; y que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del Colegio de la Purísima Concepcion, con permiso del Director del mismo, han convenido tener abiertas algunas clases en horas cómodas y compatibles con la estacion, donde se repararan todas las asignaturas del Bachillerato. 3-1

## LA PAZ DE MURCIA.

Dice «La Provincia»: «Habiéndonos consultado varios interesados, creemos que los vendedores de carnes en el extra-radio no tienen el deber de traer las reses a degollarlas al matadero, que solo reza con el casco.»

«Estaría bien que los del Lobosillo tuvieran que traer las reses al matadero?» La contestacion a este sueldo la da el art. 1.º del reglamento aprobado por S. M. para toda España en 25 de Febrero de 1859, que dice: «Todas las reses destinadas al público consumo deberán sacrificarse en un punto determinado y señalado por la autoridad local, llamado matadero.»

«¿Qué imposibilidad existe para que la Albatalla, S. Benito, la Arboleja, Puente de Tocinos, Zraliche, la Flota y otros muchos partidos próximos traigan las reses a sacrificarias al matadero general?»

«Que no pueden traerse las del Lobosillo, Corvera, etc., ya lo sabemos, pero el Ayuntamiento debe destinar en aquellos puntos un local ó sitio donde con la inspeccion de un veterinario y la vigilancia y la responsabilidad de los alcaldes de barrio, se sacrificuen las reses que allí se destinan al consumo. ¿Es esto imposible? El gasto que esto pudiera ocasionar se podría satisfacer del arbitrio de degüello que debería pagarse.»

«Así como pedimos médicos y medicinas, y caminos, etc., para los del extra-radio, debemos pedir todo aquello que asegure su salud.»

El pantano de Lorea ha represado aguas en la última avenida antes de ser recibidas las obras del mismo, dándose con este motivo a quejas de los que, antes que lo esperaban, se verán precisados a comprar las aguas de aquel.

Esto parece que ha sido lo que ha motivado la ida del Sr. Gobernador a Lorca.

Nosotros creimos que también lo llevaría la inspeccion de aquella desastrosa administracion municipal, que nunca tiene fondos para pagar las atenciones que sobre ella pesan.

Dice «El Pabellon Nacional» que, con motivo de la coronacion del czar, han empezado las rogativas públicas en las 700 iglesias de Moscu, y añade: «700 iglesias! ¿Qué porvenir para los seminaristas españoles, exentos del servicio militar!»

«La Provincia» dice que no hay duda que en la plaza ya no se cometen los abusos que antes se cometian; pero tampoco nos queda a nosotros duda de que se siguen cometiendo en muchas de las tiendas de comestibles, donde el pan se vende sin pesarlo y sin que las piezas tengan el peso que se paga; donde el arroz, garbanzos, habichuelas, etc. se vende ya pesado y envuelto de antemano, según la conciencia del expendedor; donde no se ve si los embutidos, el tocino, el bacalao, etc. están en buen estado, etc.

«¿Qué nos dice a esto el colega de la calle de Sandoval?»

«El Eco de Cartagena» ha publicado, al celebrarse el 592 aniversario, la carta real en que el rey D. Sunchó autorizó la traslación a Murcia de la iglesia de Cartagena, conformándose con el deseo del Papa Nicolás IV, expresado al Obispo D. Diego de Magaz. La ha publicado sin comentarios.

## NOTICIAS

El Sr. Gobernador ha remitido al Sr. Boreguer, arquitecto provincial, para que emita su informe facultativo, los planos del Palacio de Justicia que se ha erigido en Lorca en el antiguo edificio conocido por la «Casa del Corregidor».

Dice «La Provincia»: «La cosecha de seda en la horta, solamente puede considerarse como mediana.»

Se han perdido muchas onzas de semilla, por mal tiempo, y por la primavera helada de la hoja, que sin duda varió las condiciones de la misma.

Este año arrancarán los labradores gran número de moreras.»

En el recurso de alzada interpuesto por D. José Yagües Riquelme, contra el Ayuntamiento de Abanilla, referente al cumplimiento de las condiciones estipuladas en la concesion de un molino harinero, acordó la Comision provincial reclamar el expediente de concesion incoado en 1878:

La Comision provincial ha informado al Sr. Gobernador debe desestimar la oposicion D. Joaquin Miñano Pay a la admision del registro de la mina «Protectora».

En el expediente promovido a instancia de D. Gregorio Lopez y otros individuos del Sindicato de riegos de Sta. María de los Baños de Fortuna, solicitando reparacion de perjuicios, acordó la Comision provincial que no habiéndose probado la existencia de dichos perjuicios, puesto que las galerías tienen su natural desnivel, ni que tampoco las obras se hayan ejecutado clandestinamente sino por virtud de un decreto gubernativo dictado en el año de 1873 y con anuncio y conocimiento del dueño de los baños y de los interesados en los riegos, no es procedente la reclamacion formulada por los individuos de la Junta ó Sindicato de Sta. María, y debe desestimarse su instancia, continuando las obras en el mismo ser y estado en que se encuentran hoy en día.

El celador de ornato Sr. Corral ha denunciado por ruinosos los vuelos de las casas 1, 3, 4 y 5 de la calle del Jardin.

El día 30 denunció el tronco que un mueblista de la plaza de Fontes, habia colocado en la acera de la plaza de Fontes, sin duda creyendo tener derecho a interceptar el paso del público.

Ayer denunció el vuelo de la casa número 52 de la calle de Victoria, en su fachada de la calle de la Concepcion.

El celador Sr. Alvarez ha denunciado los vuelos de la casa número 12 y 6 de la calle del Jardin.

El conocido pintor murciano señor Arroyo ha presentado en la Exposicion de pinturas que actualmente se celebra en Madrid, el retrato de un niño, que según leemos en algunos periódicos madrileños, es un cuadro notable por más de un concepto.

«El Noticiero» califica de funesto acontecimiento la defuncion de un jefe del absolutismo.

«¿Qué diría si hubiese fallecido un liberal?»

El día 3 se subastará nueva subasta en Abanilla del arbitrio de los pesos y medidas.

El día 4 se subastará nuevamente en Totana el arrendamiento de los derechos de consumos.

Las primeras subastas de dichos pueblos quedaron desiertas por falta de postores.

Por sus especiales condiciones vá teniendo gran aceptación el Guano Geradon que con frecuencia anunciamos.

Anteayer debió ser el primer día de mercado del capullo de seda en Alcira. Las transacciones no durarán muchos días en atencion a lo corta que ha sido la cosecha y los precios se espera sean elevados, habiéndose ya pagado a 50 reales el cuarteron.

Ya han empezado las obras para las dos nuevas calles que pondrán en comunicacion la plaza de la Trinidad con la calle del Cigarral, y las casas que al efecto se van a levantar en lo que ha sido huerto hasta ahora.

Cartagena aceptó el encabezamiento de consumos a toda prisa y a cualquier precio. Hoy, aquella ligereza, ha servido de tipo para el aumento del contingente provincial y le duelen las 24,192 pesetas que suma el aumento.

Celosos diputados tiene en la Diputacion y en la Comision provincial, la vecina ciudad, y es de creer hayan tratado de evitarlo, y si no han podido, debe creerse que habrán tropezado con algun impedimento legal.

Se ha dispuesto que las ganancias de los músicos de la Misericordia se distribuyan: 50 por 100 para la casa, 25 por 100 para el director y 25 por 100 repartible entre los asilados de la banda.

Se ha acordado abonar 500 pesetas a D. Miguel Gimenez Baeza y 250 a D. Isidoro Molina Herrero por sus servicios en la observacion de los mozos declarados útiles condicionales.

En Cieza y en Blanca se ha concluido el apéndice al amillaramiento y se ha puesto al público.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Yecla.

Ya han salido de Valencia las compañías de Vico y Valero en direccion a Barcelona donde actuarán en el teatro de Novedades, y ha llegado a Valencia la compañía ocuete de Wolsi.

El 9 de Junio se subastará en Fuente-alamo el impuesto de consumos a venta libre.

El 2 tendrá lugar en Caravaca nueva subasta del Teatro y de la correderia, y segunda para la mejora del 10 por 10 de las demás rentas.

El 8 se subastará en Abarán una parcela de terreno.

El 10 se verificará en S. Javier nueva subasta de los derechos de consumos.

El alquiler que satisface la Diputacion por la casa que ocupan sus oficinas es el de 4,750 pesetas anuales, según oficio que ha dirigido a la Administracion de Contribuciones y rentas.

Admitida la dimision a la Vice-presidenta y Secretaria de la sociedad de señoras protectora de la Hijaleta de Expositas de Cartagena, han sido nombradas para reemplazarlas D.ª Clotilde Moncada de Mancha y D.ª Amalia Burgos de Cuesta.

Tenemos entendido que a pesar de lo dicho por «El Divisor», en la subasta de géneros para los establecimientos benéficos no faltarian postores.

Hemos recibido el folleto que publica el Ayuntamiento, con las composiciones leidas en el Casino de esta capital, con lo la celebracion del centenario de Salcillo.

En los huertos de la provincia de Valencia son ya de poca importancia las partidas de naranja que restan por vender y de ahí que sea cada día mas buscada tan excelente fruta, pagándose desde 12 hasta 14 rs. arroba sobre los árboles y de 8 a 10 la caida y el deshecho de los almacenes.

Las noticias de los mercados extranjeros son bastante favorables, pues en la subasta celebrada el día 23 en Liverpool se vendieron las cajas de 2.ª y 3.ª clase desde 22 a 28 schelines y como los arribos son poco importantes, queda el mercado firme con tendencias al alza.

Dicen de Roma que Su Santidad Leon XIII acaba de expedir nuevas é importantes instrucciones al Episcopado de España, reforzando las ideas elevadas de su última Enciclica, sobre las divisiones de la Iglesia española; documento que afirmará la actitud del Nuncio y la de la inmensa mayoría de nuestros prelados.

Se ha publicado una real orden cuyo conocimiento interesa a los propietarios de fincas urbanas y a los ayuntamientos, toda vez que viene a modificar el párrafo 2.º del art. 90 del Reglamento de 13 de Junio de 1879, dictado para la ejecucion de la ley de expropiacion forzosa de 10 de Enero del mismo año.

Segun dicha disposicion, para apreciar el valor de una finca que ha de ser expropiada, no podrá tomarse en cuenta ninguna mejora que en ella se hubiere hecho, desde la iniciacion del proyecto de reforma interior de una poblacion, y como esto tendria a estancarse la propiedad, limitando el derecho del propietario, a obligarlo a sufrir perjuicios que no tenían razon de ser, el Consejo de Estado, en dictámen de 28 de Abril último, ha opinado que las referidas palabras «iniciacion del proyecto que aparece en el párrafo 2.º del artículo 80 del Reglamento citado, se sustituyan por las de «aprobacion definitiva del proyecto de toda reforma.»

En Calasparra y en Mazarron, se ha terminado y puesto al público el apéndice al amillaramiento.

Desde que los trenes mixtos traen correspondencia, están muy favorecidos los que la reciben por cartero, sobre los que pagan un apartado. Bueno fuera que el Sr. Administrador estudiara el medio de evitar esa anomalía.

«El Noticiero» sigue anunciando abanicos a diez céntimos de real en el bazar del Sr. Such y los que a menos precio hay en dicho establecimiento valen 60 céntimos de real, lo cual no deja de ser un engaño.

La procesion de la octava se verificó ayer tarde con mucho parecido a la del Corpus.

Después serian obsequiados los concejales que concurrirían, con el refresco de costumbre, en el cual se cometian antiguamente muchos abusos, los que corrigió un Alcalde interino, amigo nuestro, dando el ejemplo de costear de su bolsillo el refresco para solo los que le acompañaron.

Los vecinos de la Arboleja se quejan de que el maestro de escuela de aquel partido, hace bastantes meses que no tiene abierta la clase, a pesar de figurar en la nómina. ¿Por qué no lo denuncian a quien corresponda?

La subasta celebrada en este Gobierno de provincia para la ejecucion de las obras de reparacion del camino antiguo de Orihuela, ha sido adjudicada provisionalmente al único postor en la misma, D. Miguel Caballero Gil por la suma de 35,505 pesetas.

Al Sr. D. José Lopez como a los demás suscritores de Alcantarilla y de otros pueblos, les remitimos todos los días, sin falta, sus respectivos números; cualquiera falta que se note es independencia de nuestro servicio y de nuestra voluntad.

El que da esto quiera cerciorarse puede hacerlo inspeccionando el cierre de nuestro diario, que lo hacemos todas las tardes, y las colecciones de fajas, y se convencerá de que por nosotros no hay falta de actividad.

Suplicamos el pago a todos los suscritores de fuera que lo tienen en descubierto, y mayormente a aquellos que tienen ya un atraso extraordinario, que nos motiva quejas y reclamaciones de todas clases, enojosas desde luego.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el día 20 del Junio a las doce de su mañana tendrá efecto en las Salas Consistoriales la subasta de las obras de abastecimiento de la calle de S. Antolin, con sujecion al pliego de condiciones que constan en su expediente, que se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento para que puedan enterarse los que quieran tomar parte en la misma.  
Murcia 22 de Mayo de 1883.—Victor Suler.

## CARTA DE MADRID.

Mayo 31 de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.

Apreciable amigo: supongo que habrá llegado a los oídos de sus lectores, cierto día que se dice, muy misterioso y que no puede decirse, por no comprometer su sensata e ilustrada publicacion. La cosa es seria, grave y con honores de régia, por lo grande y pública que ha sido, por más que no

pase de boca en boca y de oído en oído.

Todos, amigo Almazan, tenemos nuestras flaquezas y debilidades. Hay que dispensarnos, por más que el ejemplo debe siempre darlo el que se halla a mayor altura social.

La política vuelve a tomar movimiento en verdad que no trae muy contentos a los que se han encarnado con las poltronas. La actitud de Martos trae intranquilos a los centralistas, porque comprenden que las corrientes no irán por ese lado. Es indispensable y urgente la crisis y esta se provocará más pronto de lo que se creían los políticos de más talla. Sin la izquierda, sería estéril cualquier cambio, porque solo contribuiría a que el enfermo aquejado de dolores, intentase aplacarles algo y momentáneamente, mudando de postura. Todos convienen que se necesita un Gobierno eminentemente liberal, capaz de plantear en el poder las reformas ofrecidas y que demandan la pública opinion.

Tengo sobre la mesa «El Diarion», «La Provincia», «La Paz» que se ocupan de la reunion magna que celebró el partido de la Izquierda liberal dinástica de esa capital, y los elocuentes discursos que pronunciaron los Sres. Pardo, Abril, Baleriola, Balaster, Lumeras, y Gomez Diez. El de este último, sobre todo, es para estudiarse con calma y meditarlo mucho, porque encierra todo un programa de Gobierno. No he salido de casa hace dos días y no he podido recoger impresiones; pero puede usted estar seguro, que ha de llamar bastante la atencion en los círculos políticos y ser objeto de varios comentarios. El señor Gomez Diez tiene gran juicio práctico político, y no es de los que aventuran juicios, ni sueltan prendas para tener que recogerlas. Goza entre sus amigos de una gran reputacion, y le quieren como se merece. Unido con Moret, serán ambos los dueños de esa provincia, sin que nadie les oponga las mas pequeñas resistencias.

Al anunciarse la reunion de que me ocupo, todo el Directorio se mostraba altamente satisfecho de los móviles y propósitos que le daban vida. Hoy, con seguridad, al saber su resultado, aprobará su patriótica conducta y dispensará al partido toda su proteccion. Procuren ustedes no diferir el nombramiento del comité provincial, designando los representantes que han de venir a la reunion general de la Asamblea, el día en que esta sea convocada, que no se hará esperar mucho. Tengo también entendido que para el otoño, es fácil que hagan a ustedes una visita, los Sres. Lopez Dominguez y Moret. En cuanto a otras noticias de esa localidad le repetiré lo mismo que le tengo manifestado en mis anteriores.

El Sr. Banquells, se vá.... El señor Riquelme.... se queda. Pero para esto último, es preciso que la situacion.... no se vaya.

Las ternas para jueces municipales habrán de reformarse, y en esto todos me parece que ganarán. Según «La Provincia», el que figura en el primer lugar de la de del distrito de la Cathedral, se irá antes a Chinchon, dejando esa vacante. Son tantas las simpatías que ese señor tiene.... que con gusto le verian ocupar puestos más elevados, con tal que se le dieran fuera de Murcia. Así lo he oido en un círculo muy numeroso, de los que frecuentamos el café donde concurren los murcianos. Allí se dijo también, que el Sr. Casaldueiro irá de subgobernador a Linares, mediante a que el gobierno quiera aprovechar sus profundos conocimientos, en el ramo de minería.

Suyo afectísimo,

**AL MINUTO.** Targetas elegantísimas y de impresion esmerada desde 8 reales el 100, calle de Zoco, número 5, imprenta de LA PAZ.

**REGALO** de un frasquito de Cosmidor a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmidor calle de Zoco, núm. 5.

Razones que hacen del famoso Tónico Oriental. La más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase: limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosa el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fortaleciendo el cráneo estimulando el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes; a los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusion verdaderamente oriental.—26.

Ayer ocurrió un ligero disgusto entre el señor Presidente del Congreso y un diputado de la izquierda. Los señores Montero Ríos y Balaguer se han ocupado de lo sucedido, y hoy se reunirá probablemente el Directorio para examinar si en el incidente a que aludimos ha sido poco respetada la dignidad del diputado.

Este, al menos, no es un conflicto por los billetes de toros. Veremos lo que ocurre en el olimpo de la izquierda.

Ayer se decía que el Sr. Moreno Benítez antes de salir para los toros, había dejado escrita la renuncia de la Presidencia de la Diputación provincial.

Lo que no sabemos, observa *El Estandarte*, es si después de escrita, la conservará en cartera con el sueldo, sin darla curso.

Con sobrada razón un periódico de anoche hace el paralelo siguiente:

«No hay que decir de qué se ha tratado hoy en todos los círculos madrileños: toros de gala, toros extraordinarios, toros ordinarios.

Los primeros esta tarde, mañana los otros, el domingo los terceros.

¡Si estará satisfecho el país y contento con tanta torada!

El único que ha venido a poner alguna ligera sombra a cuadro tan alegre ha sido hoy el Sr. Fabié, que, con melancólico acento, ha llamado la atención del Gobierno sobre la situación lamentable de los agricultores de Andalucía, las huelgas, la probable pérdida de las cosechas por efecto de ellas, los disturbios que pueden surgir en Andalucía y propagarse por toda la nación, etc.

La voz del Sr. Fabié se ha perdido en el desierto del salón de sesiones. ¡Valiente ocurrencia hablar de cosas serias en día de toros famosos como el de hoy!

El Gobierno está en el circo taurino pasando agradablemente la tarde.»

EXPOSICION DE MINERÍA.

A las diez y media dadas de la mañana de ayer, y con el ceremonial de costumbre, fué inaugurado el certamen.

En el pabellón central, y cubriendo los tres áreos del Ingreso Norte, con magníficos tapices, se alzaba el régio estrado.

Desde las nueve empezaron a llegar los ministros, el cuerpo diplomático y representantes extranjeros, ofreciendo a las diez un brillante aspecto.

Llegados los Reyes, el señor ministro de Fomento pronunció un discurso felicitándose de la valiosa ayuda que en Su Majestad encontrará la iniciativa particular, por los magníficos resultados que se habían conseguido; de la solemnidad del acto, realizada con la presencia de los Reyes de Portugal, y terminó enumerando las principales producciones, que, en cada una de las secciones que el certamen comprende, han venido a patectizar la riqueza de nuestro subsuelo, y el cada día más creciente desarrollo de nuestra industria.

S. M. el Rey contestó con fácil palabra y conceptos brillantes, elogiando la producción, y aludiendo a algunas industrias. El final de su improvisación fué dedicado a los régios huéspedes.

El señor Gamazo declaró abierta la Exposición, y entre los acordes de algunas bandas militares, la comitiva empezó una minuciosa visita a las instalaciones de Almadén, Valdemorillo, galerías de maquinaria alemana y general, el *anexo*, mina de La Esperanza, etc., que, a pesar de ser de carbon y presentar tolos los detalles de una explotación, entraron SS MM y AA. con trucción económica del señor Delmas, pabellón real y otras, terminándose el acto oficial a las dos menos cuarto.—J. D.

El señor Gamazo declaró abierta la Exposición, y entre los acordes de algunas bandas militares, la comitiva empezó una minuciosa visita a las instalaciones de Almadén, Valdemorillo, galerías de maquinaria alemana y general, el *anexo*, mina de La Esperanza, etc., que, a pesar de ser de carbon y presentar tolos los detalles de una explotación, entraron SS MM y AA. con trucción económica del señor Delmas, pabellón real y otras, terminándose el acto oficial a las dos menos cuarto.—J. D.

El señor Gamazo declaró abierta la Exposición, y entre los acordes de algunas bandas militares, la comitiva empezó una minuciosa visita a las instalaciones de Almadén, Valdemorillo, galerías de maquinaria alemana y general, el *anexo*, mina de La Esperanza, etc., que, a pesar de ser de carbon y presentar tolos los detalles de una explotación, entraron SS MM y AA. con trucción económica del señor Delmas, pabellón real y otras, terminándose el acto oficial a las dos menos cuarto.—J. D.

El señor Gamazo declaró abierta la Exposición, y entre los acordes de algunas bandas militares, la comitiva empezó una minuciosa visita a las instalaciones de Almadén, Valdemorillo, galerías de maquinaria alemana y general, el *anexo*, mina de La Esperanza, etc., que, a pesar de ser de carbon y presentar tolos los detalles de una explotación, entraron SS MM y AA. con trucción económica del señor Delmas, pabellón real y otras, terminándose el acto oficial a las dos menos cuarto.—J. D.

El señor Gamazo declaró abierta la Exposición, y entre los acordes de algunas bandas militares, la comitiva empezó una minuciosa visita a las instalaciones de Almadén, Valdemorillo, galerías de maquinaria alemana y general, el *anexo*, mina de La Esperanza, etc., que, a pesar de ser de carbon y presentar tolos los detalles de una explotación, entraron SS MM y AA. con trucción económica del señor Delmas, pabellón real y otras, terminándose el acto oficial a las dos menos cuarto.—J. D.

El señor Gamazo declaró abierta la Exposición, y entre los acordes de algunas bandas militares, la comitiva empezó una minuciosa visita a las instalaciones de Almadén, Valdemorillo, galerías de maquinaria alemana y general, el *anexo*, mina de La Esperanza, etc., que, a pesar de ser de carbon y presentar tolos los detalles de una explotación, entraron SS MM y AA. con trucción económica del señor Delmas, pabellón real y otras, terminándose el acto oficial a las dos menos cuarto.—J. D.

El señor Gamazo declaró abierta la Exposición, y entre los acordes de algunas bandas militares, la comitiva empezó una minuciosa visita a las instalaciones de Almadén, Valdemorillo, galerías de maquinaria alemana y general, el *anexo*, mina de La Esperanza, etc., que, a pesar de ser de carbon y presentar tolos los detalles de una explotación, entraron SS MM y AA. con trucción económica del señor Delmas, pabellón real y otras, terminándose el acto oficial a las dos menos cuarto.—J. D.

El señor Gamazo declaró abierta la Exposición, y entre los acordes de algunas bandas militares, la comitiva empezó una minuciosa visita a las instalaciones de Almadén, Valdemorillo, galerías de maquinaria alemana y general, el *anexo*, mina de La Esperanza, etc., que, a pesar de ser de carbon y presentar tolos los detalles de una explotación, entraron SS MM y AA. con trucción económica del señor Delmas, pabellón real y otras, terminándose el acto oficial a las dos menos cuarto.—J. D.

el regidor síndico del Ayuntamiento de Villaruela contra una providencia del gobernador de Salamanca sobre reintegro de cierta suma.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Cuenca y Teruel.

Mañana se celebrará en la Exposición de Horticultura el primer certamen de flores cortadas y agrupadas, para el que se conceden tres premios en metálico.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

PALMA 30 (3 tarde).—En Ibiza ha ocurrido un voraz incendio en la casa comercio de D. Guillermo Banza, ocasionando por una cerilla encendida que casualmente arrojó un campesino en una vasija de petróleo.

No ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas materiales se calculan en 22 500 pesetas.

SEGOVIA 30 (3'35 tarde).—A las diez y media de esta mañana ha fallecido el dignísimo magistrado de esta Audiencia, D. Braulio García.

MAHON 30 (4 tarde).—Hace una hora que ha fondeado en este puerto, procedente de Rosas, la escuadra española, compuesta de las fragatas blindadas *Vitoria*, *Numancia*, *Zaragoza* y *Sagunto*, al mando del contraalmirante señor Bula.

CADIZ 30 (4'15 tarde).—A las dos y media de esta tarde ha zarpado de este puerto, con dirección a los de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo español *Habana* conduciendo la correspondencia oficial y pública, 101 tripulantes y 108 pasajeros.

El sábado, en el ferro-carril de Francia, entre Barcelona y Badalona, ocurrió una doble desgracia.

A la llegada de un tren, la mujer de un guarda quiso atravesar la vía, cayendo sobre los rails; el guarda se abalanzó sobre su mujer para levantarla, y ambos esposos fueron arrollados, quedando despedazados sus cuerpos.

Ayer llegó a Madrid una comisión de Sevilla para gestionar cerca del Gobierno la revocación de la real orden que dispuso la inmediata evacuación de la parte baja del edificio de la Lonja, donde están las oficinas de la Junta de Comercio y Agricultura.

El jueves salió de Pontevedra la caja que ha de conducir los restos mortales del malogrado hijo de Vigo, el ilustre marino don Casto Mendez Nuñez.

Acompañabanla D. Isidro Mendez Nuñez y D. José Babiano, hermano el primero y hermano político el segundo del héroe del Callao.

En la cárcel de Jerez ha querido suicidarse el individuo conocido por el *Maestro de Bacula*, y que se llama Juan Ruiz, complicado en la causa de *La Mano Negra*.

Se infirió en el cuello varias pequeñas heridas, valiéndose de un alambre, siendo su objeto el de que sobreviniera una hemorragia.

Son dos los individuos presos por hallarse complicados en *La Mano Negra* que han tratado de suicidarse usando el mismo procedimiento.

El banquete dado anoche a la prensa portuguesa en el teatro de la Zarzuela estuvo brillantísimo.

La sala estaba adornada con el mejor gusto, y durante la comida una banda de música tocó escogidas piezas.

Respecto de los brindis nada debemos decir. Los hubo magníficos, especialmente el del Sr. Moret y el del señor Pinheiro Chagas.

El banquete terminó a las dos de la madrugada.

La gran corrida extraordinaria verificada ayer en honor de SS. MM. FF. estuvo brillante, siendo notables los toros de Veragua que en ella se lidiaron.

Cuenta un periódico que un diputado adquirió ayer en la calle de Alcalá, por 25 pesetas, un billete de tendido de sombra para la corrida de *convite* y que otra persona compró por 34 rs. una grada de sol.

En dicho billete aparecía un sello en seco, perteneciente a un establecimiento de esta corte, cuyo propietario es a la vez diputado provincial, el cual quiso saber, por este procedimiento, si los billetes regalados por él a sus amigos, se ponían en venta.

¡Y se han puesto!

Amigos de esta naturaleza no necesitan comentarios... ni billetes.

Si ese señor diputado hubiera añadido al sello el nombre del que recibió los billetes, como ha hecho otro diputado provincial, hubiera sido muy fácil averiguar el verdadero estafador. A pesar de que no habrá querido hacerlo el señor conde de Xiquena pues si hubiera formado verdadero empeño, lo habría conseguido.

El presidente de la compañía central de Horticultura de Gand, doctor J. Linden, acaba de distinguir al

digno presidente de la Sociedad de Horticultura Sr. Pastor y Landero, regalándole una preciosa colección de cromos litográficos, copia de las plantas que cultiva la espresada compañía.

Recomendamos a nuestros apreciables suscritores que visiten a notable Exposición en los Jardines del Buen Retiro, no dejen de ver dichos cromos, pues en ellos encontrarán unas flores pintadas que crearán ver en sus propias macetas.

La persona a quien el señor ministro de Fomento debe haber encargado para el reparto de papeletas é entradas a la inauguración de la Exposición de Minería, no ha tenido sin duda presente que la prensa, obligada por su misión a ser el eco de los acontecimientos públicos, era la llamada, casi en primer término a estar representada por todos los periódicos en dicha inauguración.

Una sola papeleta blanca, de las que no daban derecho a entrar en el pabellón central, se nos ha remitido, y nos consta que con otros muchos periódicos, mejor dicho, a toda la prensa, ha sucedido lo mismo.

¿Cómo, pues, dar cuenta de acto oficial tan solemne, y del magnífico discurso que dicen pronunció S. M. el Rey, si la expresada persona que ha representado al señor ministro de Fomento no ha tenido la dignación de mandar a gran parte de los periódicos papeletas *ad hoc* para entrar en el pabellón central, donde se verificó el acto de la apertura?

¿Cómo se quiere que los pueblos conozcan en todos sus detalles, no solamente los elevados conceptos de S. M. al hablar del desarrollo de nuestra industria, si que también las esperanzas que pueden abrigar en lo futuro en una industria tan importante, si, por omisiones que no debemos calificar, se prescinde de la prensa en su gran mayoría?

Consignamos el hecho para que se juzgue acerca del *acerto* que ha presidido en la apertura de la Exposición.

No creemos que lo sucedido sea conocido por el señor Gamazo; pero conste que la mayoría de los periódicos, entre ellos el nuestro, no han podido formar una idea exacta del acontecimiento de ayer, por no habérselos remitido papeletas privilegiadas.

Una blanca, una tan sólo recibimos nosotros, lo cual dá la medida del poco tacto que ha tenido la persona encargada de hacer las invitaciones.

Y prueba de que el señor Gamazo desconoce la poca estima en que se ha tenido a la prensa en la apertura de la Exposición es que la invocó en su discurso, diciendo que a la iniciativa de la prensa se debía el certamen, y no se comprende el que se haya prescindido de ella en la ocasión de ver realizados sus esfuerzos.

S. A. R. el Regente de Portugal ha dirigido el siguiente telegrama al general Castillo, presidente del Centro militar del ejército y armada:

«Excmo. señor capitán general don José Castillo, presidente del ejército y de la armada. Madrid:

«S. A. el Príncipe Regente agradece la felicitación del ejército y armada españoles.—Carlos Folgue Cossallo, ayudante de campo de servicio.»

El ministro de Marina, interino de la Guerra, le ha dirigido también el siguiente:

«Agradezco cordialmente la manifestación del Centro. En nombre del ejército y marina portuguesa la devuelvo al ejército y a la marina españoles y a V. E.»

La comisión de tenedores de la Deuda del Estado en Barcelona ha recibido del señor presidente del Consejo de ministros la siguiente contestación al oficio que le dirigió acompañándole la exposición elevada a las Cortes en contra del proyecto de empréstito, presentado por el señor ministro de Fomento:

«He leído con el detenimiento y estudio que merece el oficio que en nombre de la comisión de tenedores de la Deuda de Barcelona se sirvió usted dirigirme en 30 de Abril, acompañado de la copia de exposición dirigida a las Cortes pidiendo la no aprobación del proyecto de ley presentado por el Excmo. señor ministro de Fomento consignando la cantidad de ocho millones de pesetas en los presupuestos durante veinte años.

El Gobierno de S. M., en su constante deseo de armonizar los intereses generales del Estado en sus distintos ramos con los sacrificios de los acreedores por su deuda, nada ha de resolver por sí, sino que, confiando en la ilustración de las Cortes, a ellas dejara íntegra la resolución del asunto que motiva la exposición y oficio de la comisión de la digna presidencia de Vd.

Por lo tanto, sin prejuzgar por mi parte la cuestión, debo manifestarle que cuando en las Cámaras se trate la misma, tendré presentes las razones expuestas en su atento oficio, y aun cuando el proyecto de ley se aprobara, puedo afirmar desde luego que en nada se perjudicarían los intereses de los tenedores de la deuda del Estado.»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 30 de Mayo de 1883.

Abierta a las tres menos diez, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Orden ruega al ministro de Hacienda el pronto despacho de varios expedientes de moratoria de contribuciones de algunos Ayuntamientos de la provincia de Soria, puesto que a pesa de haber prometido hace cuatro meses su pronta resolución, aún no ha tenido lugar esta.

El señor ministro de la Gobernación ofrece transmitir el ruego a su compañero.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de construcción de un edificio destinado a Hospital de incurables.

El Sr. Gallostra rectifica, asegurando que combate el proyecto en razón al criterio a que obedece, y sostiene en un largo período la bondad de la Beneficencia cuando ésta se halla bajo el influjo de la iniciativa particular.

El señor ministro de la Gobernación rectifica a su vez, encontrando en los argumentos del Sr. Gallostra la confirmación de sus teorías.

Hablaron despues los señores Alvarez (D. Manuel María) y el marqués de Bendaña, y se aprobó definitivamente, por ser declarado urgente, este proyecto, como asimismo otro, méros el del señor Obispo de Cádiz, sobre exenciones del servicio militar.

Orden del día para mañana: Proyecto de primeras materias.

Levantase la sesión.

Eran las cuatro menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 30 de Mayo de 1883.

Abierta a la una y cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, fué leída el acta de la anterior.

El Sr. Alcalá del Olmo pide la palabra acerca del acta, y dice que ha leído en un periódico oficioso, *El Correo*, que varios señores diputados, descontentos por el reparto que se había hecho de los billetes enviados por la Diputación provincial, habían firmado una proposición que se había presentado en la sesión de ayer a última hora, pidiendo al Congreso que se constituyera en sesión secreta para tratar de esta cuestión, y hace constar que no le es el propósito de los firmantes de la proposición, sino el de tratar en la sesión secreta de otras cosas más importantes para el Congreso, entre ellas de un suceso desagradable ocurrido há pocos días en los pasillos.

El Sr. Fernandez de la Hoz: Es exacto lo que ha manifestado el señor Alcalá del Olmo, y en prueba de que nosotros, los firmantes de la proposición, no tenemos interés alguno en que se acuerde una cosa ni otra respecto a billetes, estamos dispuestos a devolver los billetes que nos han tocado, cualquiera que sea la resolución que adopte la Cámara.

Pero lo que nos ha extrañado es que habiendo pedido en esa proposición que se reuniera el Congreso en sesión secreta, usando del derecho que nos conceden los artículos del Reglamento, que a mi instancia se ha servido leer el señor secretario, esta sesión no se celebrase, ó, por lo menos, nadie tuvo conocimiento de ella, porque todo se hizo corrientemente, se hizo salir a la carrera a los espectadores y los que se hallaban en las tribunas, y en un momento se abrió y se levantó la sesión secreta, sin que se discutiera la proposición que la había motivado.

El señor Presidente (Posada Herrera): Cuando los señores diputados firmantes de la proposición me presentaron ésta, les contesté que no era de esas que exigían su discusión inmediata, y que puesto que el objeto que se proponían era el de que se celebrara sesión secreta, se celebraría despues que el Sr. Villaverde terminase su discurso.

En efecto, terminada la sesión pública, se constituyó el Congreso en sesión secreta; se despejaron las tribunas con calma, sin que nadie corriera; invité a los diputados presentes para que hablaran respecto a la proposición indicada, y como a pesar de hacerlo repetidamente, nadie se levantara a hablar en pró ni en contra, di la sesión por terminada; porque, francamente, creo que los señores firmantes de la proposición, por lo que se había hablado de la cuestión, habían desistido de su propósito de apoyarla.

Así lo creí, y lo declaro con toda la buena fe de un hombre honrado, cosa que me parecía muy natural, despues de haber indicado muchos señores diputados que en esta cuestión baladi y pequeña (señales de aprobación) de los billetes no podía haber ofensa para el Congreso, porque las Cortes, que son el primer Poder, no pueden ofenderse por un desaire de la Diputación provincial (Bien, bien.)

Pero lo que más me ha ofendido es que se me acuse de haber querido ahogar la voz de los señores diputados que firmaban la proposición, porque ha sido siempre mi manera de pensar que los diputados deben decir con entera libertad cuanto sientan, en sesión secreta, ó en sesión pública, desahogando la bilis, si la tienen, ó los buenos sentimientos, si los tienen también, y no había de pretender ahogar la voz de los diputados en una cuestión tan insignificante.

Los Sres. Alcalá del Olmo y Fernandez de la Hoz rectifican para declarar que no han pensado, ni por lo más remoto, en censurar a la Presidencia.

El señor conde de Toreno: Me levanto, señor Presidente, para suplicar a su señoría, a nombre de la minoría conservadora, que por honra y prestigio del Parlamento dé por terminada esta cuestión, que aunque para ello tenga que violentar algo el Reglamento, yo estoy seguro de que S. S. tendrá el apoyo, no sólo de esta minoría, sino de toda la Cámara.

El Sr. Correa: Había pedido la palabra con el fin mismo que el señor conde de Toreno, y me asocio a su súplica, en la inteligencia de que deseo que se celebre sesión secreta para defender en ella a la Presidencia.

Hecha la pregunta por un señor secretario, el Congreso dió por terminado el incidente, y acordó pasar a otro asunto.

El señor ministro de Ultramar subió a la tribuna de uniforme, y leyó el proyecto de presupuestos de Cuba y el de Puerto-Rico.

La Mesa anuncia que pasarán a las secciones para el nombramiento de comisiones.

El señor duque de Almodóvar del Río dice que en Andalucía se ha agravado la cuestión social de tal modo, que los trabajadores, no sólo se niegan a hacer las labores de la recolección, sino que no dejan de trabajar a los brazos portugueses ó de otras provincias de España que han ido en busca de trabajo.

Los tribunales de justicia, añade, obran con lentitud, y es necesario que sus causas se resuelvan en breve plazo y que se aplique un castigo terrible a los culpables.

El señor ministro de Ultramar: Pondré en conocimiento de mi compañero el señor ministro de Gracia y Justicia el ruego del señor duque de Almodóvar del Río; pero desde luego puedo asegurarle que el Gobierno no descuida lo que pasa en Andalucía, y que adoptará las medidas más convenientes al fin que desea su señoría.

El señor duque de Almodóvar del Río dá las gracias al señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Me he enterado, por mi compañero el señor ministro de Ultramar, de la petición del señor duque de Almodóvar del Río, y puedo manifestarle que los tribunales de justicia de Jerez de la Frontera continúan con gran celo en la prosecución de las causas contra los perturbadores del orden público en aquella comarca.

Me pide dos cosas su señoría: que excite el celo de los funcionarios del orden judicial para que procedan con todo celo en la prosecución de las causas, y que adopte medidas enérgicas para evitar los atropellos de que son víctimas los obreros de buena fé. Lo que yo puedo hacer, que es lo primero, aseguro a su señoría que lo haré, aunque no lo creo necesario.

El Sr. Fabié recuerda que hace algún tiempo, cuando se discutió la interpolación del Sr. Candau acerca de la cuestión social de Andalucía, predijo que iba a pasar lo que está sucediendo ya, y es que están los frutos preparados, y no hay brazos para limpiarlos y llevarlos a los graneros.

Es necesario que el Gobierno adopte medidas urgentes y enérgicas para poner coto a estos males, y esto no se consigue con remedios empíricos, sino con resoluciones más fundamentales. Para conseguir esto ha venido una comisión de labradores de Cádiz, y se está esperando natural, están alarmados.

El Sr. Carvajal: Cuéntase de los tiempos heroicos que había profetías que predecían los graves acontecimientos de lo porvenir, y las altas personas a quienes interesaban sus predicciones no fijaban su atención hasta que los desgraciados acontecimientos venían a poner el sello de la divina prevision en los libros de las profetías.

Cuatro meses hace que la minoría republicana anunció que llegaría este caso, y ahora se levanta el Sr. Fabié, dándose aires de profeta, para decir que ha acertado, que las sementeras están tendidas en los campos y que no hay quien las lleve a los graneros; y el señor duque de Almodóvar del Río se levanta a pedir que se impongan castigos terribles a los delincuentes. ¿Qué quiereis, mas patibulos? ¡Mas sangre!

Continúa el señor Carvajal haciendo algunas consideraciones contra la pena de muerte, y termina manifestando que un notable juriconsulto concluyó su discurso en la Academia de Jurisprudencia diciendo que no merecía el nombre de civilizado el país que conserve en sus Códigos la pena de muerte.

Los señores Fabié y duque de Almodóvar rectifican para decir al señor Carvajal que ellos no habían pedido

que se levantara nuevamente el patibulo, y se dió por terminad este incidente.

El Sr. **eignonier**, haciéndose cargo de las alusiones que le hizo el señor Celleruelo, hace algunas observaciones...

El señor **Loygorri** también habla para alusiones, y estimula al señor ministro de Marina para que siga adelante...

El señor **Becerra Armesto** da explicaciones a los señores Leigonnier y Loygorri acerca de las alusiones que ayer les dirigió...

Orden del día: Continúa la discusión sobre la totalidad del presupuesto de gastos é ingresos.

El Sr. **Puigerver** (de la comision) contesta al Sr. Villaverde, comenzando por decir que ayer reprodujo este señor diputado las tristes profecias que se hicieron al discutirse la conversion y presupuestos del señor Camacho...

Se levanta la sesion. Eran las cinco menos cuarto.

cieron bastante, mucho, y digno de alabanza, es la marcha general de la Hacienda española; pero, en su concepto, no lo hicieron todo, y lo que no hicieron ha venido a realizarlo el partido liberal.

Despues de tanto trastorno y tanta guerra civil, el partido conservador, atendiendo a la reconstitucion y reorganizacion de los servicios, tenia dos fines principales que cumplir: el arreglo de la Deuda y presentar los presupuestos dotados.

Lo realizó? No todo, porque solo celebró un arreglo provisional, transitorio, con los tenedores de la Deuda; y en cuanto al presupuesto, legó un déficit al partido liberal.

El orador aduce algunos datos para demostrar este aserto. Es cierto, añade, que si bien existe este déficit, se destinaban grandes sumas a la amortizacion de la Deuda.

Ahora me voy a ocupar de este asunto; más como están próximas á terminarse las horas de Reglamento, y he de extenderme mucho, rogaria á la Mesa suspendiera este debate para entrar mañana en el examen de esta compleja cuestion.

Se suspende esta discusion. Se dá cuenta del despacho ordinario.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las cinco menos cuarto.

Telegramas.

BRELLIN 30.—Desde ayer está expuesta al público la magnífica estatua levantada delante de la Universidad de

esta capital y erigida al célebre hombre de Ciencias, Alejandro Humbolt.

VIENA 30.—Hasta mediados de Septiembre no reanudarán sus sesiones las Cámaras húngaras.

PARIS 30.—Ayer han llegado nuevos refuerzos a Tolou, con destino al Tonkin.

Ayer firmó el presidente de la República el ascenso de nueve generales de brigada.

La escuadra francesa en los mares de la China vá a ser reforzada considerablemente.

En breve ningun país, incluso Inglaterra, tendrá tantos buques de guerra en aquellas aguas.

ROMA 30.—El periódico católico Diario de Roma dice que la nota francesa, contestando á la última del Vaticano, acerca de las persecuciones de que son objeto la Iglesia y sus ministros en aquella República, está concebida en términos muy conciliadores.

Dice que las últimas declaraciones hechas en la Cámara por el presidente del Consejo y el ministro de Cultos demuestran claramente que el Gobierno francés tiene la intencion de mantener el Concordato, así como el presupuesto de Cultos, y conservar las mejores relaciones con el Pontificado.

Si Francia rompiera el pacto secular con la Corte Pontificia, se desprenderia de una gran fuerza internacional, pues es preciso elegir entre una ruptura con el radicalismo y una guerra abierta con el Vaticano.

PARIS 30.—Hoy han circulado en la Bolsa rumores de haber presentado su dimision el ministro de Marina, y de haber sido asesinada la guarnicion francesa de Hanoi. Ambos rumores son inexactos.

Es igualmente inexacto que el Con

sejo de ministros se ocupara ayer de un nuevo empréstito para el Tonkin.

Segun noticias de Gorea, que alcanzan al 19 del corriente, recibidas por varios armadores de Burdeos, resultan inexactos los rumores alarmantes sobre la situacion del coronel Desborde. Un despacho particular dice que la columna mandada por dicho señor llegó sin novedad á Kita á principios de este mes.

El periódico La France dice que el ministro de Marina no habia dado órden ninguna referente al relevo de ninguna tropa colonial.

Brevemente se mandarán á la Argelia varios buques trasportes para embarcar tropas con destino á Tonkin.

ROMA 30.—Cámara de los Diputados.—El presidente del Consejo de ministros señor Depretis declara que el nuevo Gabinete continuará la política de su antecesor, confiando en que la Cámara seguirá prestandole su apoyo.

El Tribunal que entiende en la causa formada con motivo de la manifestacion de la plaza Sciarra ha absuelto á los detenidos con dicho motivo, excepto tres, que han sido condenados á un año de prision por gritos sediciosos ó delitos cometidos por medio de la prensa.

EL CAIRO 30.—Hoy ha circulado una hoja anónima anunciando la existencia de una liga patriótica para arrojar del país á les fuerzas extranjeras. Se espera una manifestacion con motivo del aniversario del bombardeo de Alejandria. Reina grande excitacion entre los indígenas.

LISBOA 31.—El Principe heredero saldrá para Madrid el día 2 de Junio.

Han salido de esta capital dos ministros con direccion al Empalme (entroncamiento) para esperar allí al Rey de Portugal. El Rey D. Fernando, el Principe Re-

gente y la Corte esperarán al Rey don Luis en la estacion de Lisboa, donde llegará á las siete de esta noche.

BERLIN 31.—El periódico El Post, contestando á diversos periódicos alemanes que pretenden que España, al limitar el proyectado tratado de comercio al Zollverein (union aduanera alemana) quiso perjudicar á las ciudades anseáticas, dice que el Gobierno español ha partido constantemente del principio de que si Alemania elevaba los derechos, España debia á su vez elevar los suyos.

En vista de esto, pues, añade El Post, no teniendo las ciudades anseáticas tarifas protectoras, carece España de razon para aumentar los derechos sobre las mercancías procedentes de dichas ciudades.

España, termina, puede hacer á las ciudades anseáticas concesiones que no puede otorgar á la Liga aduanera alemana (Zollverein).

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 2 del próximo Junio, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los resguardos al portador, no depositados, segundo semestre de 1881, carpeta núm. 840 de señalamiento.

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1881, carpeta número 500 de señalamiento.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 31 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 1'80 pesetas el kilogramo. Idem de certero de 1'80 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas. Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despajos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas. Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas. Judias, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilogramo. Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 15'58 pesetas el hectolitro.

Dalmiel 28 de Mayo.—El tiempo continúa bueno para los sembrados, con tendencia á la lluvia.

Los precios de este mercado con los que se expresan á continuacion: Candeal á 57 rs. fanega; trigo de 56 á 58; guajar á 47; centeno á 37; cebada á 26; panizo á 44; anís á 100.

Vino de 12 á 14 rs. arroba; aceite á 35; aguardiente á 42.

Patatas á 7 rs. arroba.

Cocentaina (Alicante) 28 de Mayo.—Registramos precios puramente nominales para los vinos, por hallarse agotadas enteramente las existencias, cosa que, en esta época del año, hace ya muchísimos que no habia acontecido.

En tan escaso lo que queda, que positivamente no puede cubrirse el consumo local hasta la próxima cosecha. Los precios de hoy de 14 á 16 rs. cántaro de 11 litros.

Las viñas bastante atrasadas en su vegetacion, á consecuencia de los frios tardios, que han hecho temer mucho para el éxito de la futura cosecha.

Afortunadamente, puede decirse que no han causado daños de verdadera importancia, y las cepas ostentan generalmente racimos que todavía no han florecido.

El tiempo vario, pero con tendencia á abonzarse definitivamente.

La cosecha de aceite ha sido muy abundante en esta comarca. Se cotiza dicho caldo desde 34 á 58 rs. la arroba de 12 litros.

Socuellamos (Ciudad Real) 28 de Mayo.—Sólo se han vendido 350 arrobas de vino tinto á 10 1/2 y 11 reales arroba, y 50 arrobas de queso á 70 reales arroba; no hemos tenido más ventas de ninguna clase; los precios de granos siguen á 34 reales candel; á 40 reales centeno y á 34 á 35 la cebada.

El tiempo ha mejorado; hace bastante calor; la siembra y las viñas adelantan rápidamente; todavía se puede es-

perar, si el tiempo acompaña, una cosecha regular.

Barcelona 28 de Mayo.—Trigo de Castilla, de 19'75 á 20 pesetas los 70 litros. Sin existencias de esta clase en el mercado.

Trigos extranjeros: Berdianska de 18'25 á 18'75; Marianópolis de 18'25 á 18'50; Azima Odesa de 18 á 18'25; Danubio de 15'50 á 15'75; blanco de los Estados-Unidos de 18 á 19; Barletta blanco de 20'25 á 20'50.

Harinas: De Barcelona y su radio, primera clase, de 17'75 á 19'75; de segunda de 14 á 16'75; de tercera de 9 á 14; de cuarta de 7 á 8; de Castilla primera clase de 18'50 á 19'25; de Aragon primera clase de 18'25 á 18'50 los 41'60 litros.

Despajos: Menudillo de 12'37 á 2'85; salvadillo de 12'12 á 2'37; salvado de 2'50 á 2'75 los 70 litros.

Alpiste de 19 á 22; alverjones de 19 á 24; avena de 7'50 á 8; cebada del país de 9 á 9'50; extranjera de 8'75 á 9'25.

Garbanzos de Sevilla de 17 á 28; habas del país de 13'25 á 13'50; extranjeras de 13'50 á 13'75; habones del país de 14 á 14'25; extranjeras de 14 á 14'25; habichuelas del país de 29 á 30; de Valencia, Pinet, de 26 á 30; extranjeras de 15'50 á 20; maíz de Tortosa de 12'25 á 12'50; extranjeros amarillos de 11'50 á 12 pesetas los 70 litros.

Precios sin derecho de consumo.

Vinos: Las clases negras para Cuba, primeras manos, siguen cotizándose de 35 á 37 duros; para la Plata de 38 á 41, y para Brasil de 48 á 50.

Los vinos blancos escasean, y son firmes las clases buenas, aunque es poca su demanda; con firmeza cotizamos los secos para el Rio de la Plata de 13 1/2 á 14 pesos fuertes y dulces de Málaga á 19 en cuarterola de 120 litros.

Para los Estados Unidos, blanco secos imitacion Jerez, de 16 1/2 á 17 1/2 el barril de 120 litros á la jerezana.

Imitacion Oporto á 18 pesos fuertes en cuarterola.

Carrion de los Condes (Palencia) 29 de Mayo.—Los campos presentan un aspecto muy satisfactorio, y si la Providencia los libra de un pedrisco, los labradores verán colmados sus deseos y bien recompensados sus sacrificios.

Los precios de los cereales van decreciendo, y los tenedores lamentándose de no haber aprovechado los altos precios que han regido durante los meses pasados.

Tarragona 28 de Mayo.—El mercado de aguardientes que se ha celebrado en este día ha seguido con poca diferencia de los anteriores, notándose alguna calma en las operaciones, á los precios siguientes:

Espíritu de vino de 35 grados á 89 duros la pipa jerezana de 516'80 litros, sin casco; de industria de 74 á 75 duros los 516 litros; de orujo de 58 á 59 duros por pipa jerezana.

Refinados de 21 1/2 grados de 29 á 29 1/2 libras la carga de 120 litros; Hoilandas de 19 1/2 grados de 22 1/2 á 23 libras.

Vinos: Bajo Priorato seco de 32 á 38 pesetas los 120 litros, segun clase; dulces de 34 á 35; campo seco de 28 á 30; Vendrell de 31 á 32; Montblanch de 22 á 25; Priorato seco de 40 á 42; dulce de 43 á 45; mistela blanca de 36 á 38; negra á 50.

Los precios de los demás artículos

que tenemos por costumbre reseñar son los que siguen:

Anís: El Manchego de 10 1/2 á 11 duros el quintal de 41'60 kilogramos; andaluz de 8 á 9.

Aceite de 12 á 15 rs. los 4'13 litros, segun clase.

Arroz de 20 á 21 rs. los 10'50 kilogramos, segun clase y número.

Azúcares: Blanco de primera á 56 reales los 10'40 kilogramos; quebrado de segunda á 53; dorados á 44.

Algarrobas de 20 á 22 rs. quintal de 41'60 kilogramos.

Almendras: La mollar de 10 1/2 á 11 duros el saco de 50 kilogramos.

Avellanas: Escogida de 38 á 40 pesetas sac de 58'40 kilogramos; corriente de 33 á 34.

Bacalao á 36 pesetas los 40 kilogramos.

Cebada de 9 á 10 pesetas por cuartera de 70'80 litros, segun clase y procedencia.

Duelas de roble americano de 350 á 380 duros el millar de 1 200, clase extra.

De castaño de 18 á 19 pesetas por betada.

De roble rojo de 32 á 34 rs. la cana de 1'56 metros.

Harina de primera de 20 á 21'50 reales los 40'10 kilogramos; de segunda de 19 á 20; de tercera de 13 á 15.

Trigos del país de 21 á 27 pesetas la cuartera de 70'80 litros; extranjero de 19 á 21.

Sevilla 28 de Mayo.—Precios corrientes:

Trigos fuertes del país y extranjeros de 60 á 68 rs. fanega; pintones de 55 á 65; tremeses y blanquillos de 60 á 64; cebada del país y extranjera de 29 á 32.

Maíz de 48 á 52 rs. fanega; alpiste de 70 á 80.

Habas mazaganas de 36 á 40 rs. fanega.

Garbanzos superiores del país de 110 á 180; medianos de 80 á 90; menudos de 50 á 60.

Lugo 28 de Mayo.—Trigo á 93 rs. fanega; cebada á 54; centeno á 66; maíz á 90.

Patatas á 8'50 rs. arroba.

Reus 28 de Mayo.—Trigo de Urgel de 76 á 82 rs. cuartera; extranjero de 75 á 77; candel de 80 á 83.

Harina de primera de 20 á 20 1/2 res los arroba; de segunda de 18 á 18 1/2; de tercera de 14 1/2 á 15 1/2.

Habas á 12 1/2 pesetas la cuartera; habones á 13; guijas á 11; guisantes á 15.

Lentejas á 19; avena á 7 1/2; mijo á 9.

Flores de Avila (Ávila) 28 de Mayo.—Los precios de los granos que han regido en esta son los siguientes: Trigo de 43 á 44 rs. fanega; centeno de 25 á 26; cebada de 25 á 26.

Algarrobas de 26 á 27. Garbanzos de 90 á 120. Calma en las transacciones y flojos los precios; el estado de los campos bueno.

Las ovejas emparejadas se procuran mucho, habiéndose vendido algunas parras de 75 á 90 rs. cada una.

Valladolid 29 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 á 45 rs. las 94 libras.

De 300 á 350 fanegas de centeno, de 28 á 28 3/4 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 400 fanegas de trigo, pagándose de 44 á 44 1/2 rs. las 94 libras.

Centa (Africa) 25 de Mayo.—Precios del mercado:

Huevos de 5 á 6 pesetas el ciento; gallinas de 75 á 1'25 pesetas la pieza; conejos de 27 á 36 pesetas la pieza.

Trigo de 11 50 á 12 pesetas fanega; cebada de 7'50 á 12 pesetas; maíz de 13 á 14 pesetas fanega; habichuelas á 7 pesetas arroba; garbanzos de 32'50 á 35 pesetas fanega.

Patatas á 8'50 pesetas arroba. Aceite á 11 50 pesetas arroba; arroz de 6 á 7 pesetas arroba segun clase.

Fuente de Nava (Palencia) 29 de Mayo.—Trigo rojo ó candeal á 43 rs. fanega de 92 libras.

Harina de primera á 17; de segunda á 16; de tercera á 15.

Centeno á 30 reales fanega; cebada á 27.

Avena á 15. Patatas á 6 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 160 rs. fanega; medianos á 100.

Alubias ó judías á 80. Lana negra en súcar á 60 reales arroba.

Vino tinto del año á 16 reales cántaro.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Pamplona, Reus, Almería, etc.

Aguardiente seco de 18° á 25 reale cántaro.

Acéite á 48. Estado del tiempo: mucha lluvia y revuelto.

Estado del campo. bueno. El 25 se apedreó la mitad del campo, calculándose la pérdida del viñedo de 80 por 100 y en el sembrado en 25.

Lo mismo sucedió en Villarranal, y alcanzó también este contratiempo á los pueblos de Paredes, Alarca, Villalumbroso, Grijsosa y algunos otros.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS. Ultimos precios. Del 29. Del 28.

Table of public funds prices including Deuda perp., Pequeños, Fin corriente, etc. with prices for Del 29 and Del 28.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decimá 00'00.—Idem de la undécimá, 00'00.—Idem de la duodécimá, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Resíduos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administración, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Coronet y Mas, Fernando VII y Arolas, 3, Barcelona.—Roldós y C.ª, Escañeros, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C.ª, Ramba

# DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Snavedra, rue Taitbout, 55, París.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.ª, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsmarkt, 63, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven,

**Almanaque.**

Día	2 Junio	SALIDA.	PUNTA.
Luz	4-38m.	7-18	1
Luz		2-30	1

## Academia Preparatoria

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima Concepción, Aljezres, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para Telegrafos y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella a todos los alumnos, ya se preparen para *Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas* u otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:

1.º Los derechos de matrícula se harán dos partes iguales: una pasará a los fondos de la Academia para atender a sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente a los mismos fondos.

2.º Si algún alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera a que aspire; esta Academia viene obligada a prepararle, sin retribución alguna, una nueva convocatoria en la misma carrera, u otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaproado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.º Si algún alumno se retirase de la Academia ó se presentase a examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y a el depósito que hubiese hecho.

NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 11

## COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la

Exposición Universal de París

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

## GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20,

Sucursal. . . . . Montera, 8.

**MADRID.**

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernández Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

**AÑO XXVII.**

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta *Revista*, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.**

UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

**BASES DE LA PUBLICACION.**

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y por todas necesarias.

La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra a las personas que deseen conocerlas.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de *La Ilustración Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias con la cuarta parte de rebaja, una suscripción a cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, *Correías, 12, principal, Madrid*, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, a las personas que deseen suscribirse.

## BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA

POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción a cada una separadamente, ó a todas juntas. Cada volumen, a los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

## FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881.

ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34	9-47 M.	10 ms.	9-57 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 33	3-5 T.	10 ms.	3-15 T.	Cartagena a Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	30 ms.	6-50 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 31	7-3 N.	26 ms.	7-29 N.	Cartagena a Madrid.
Id. id. 35	10-40 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6- T.	Para ídem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION
Correo, núm. 34.	12-1 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-36 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-45 m	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	4-15 t	Para Madrid.
Id. núm. 36.	9-15 n.	"	De Yurcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	Para Murcia.

## LIBROS EN BLANCO.

Los hay para *Diario* con rayado a una y dos columnas, y por *Mayor* con *debe* y *haber* y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos.

Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.

Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes a diferentes precios

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## TINTAS DE IMPRIMIR.

CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. . . . . el kilo sin envase, 2 pts.

De E. Ojé. . . . . 2 50

## TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

## ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs.

Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en caja de 100, a 6 y 7 rs.

Idem de luto, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs.

Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, a 22 rs. y en paquetes de 100 a 9 rs.

Sobres amarillos y aplomados, a 4 rs. y medio el 100.

Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitación desde 3 rs. hasta 20 una

Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.

Idem comunicativa para copiar, id. id.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Stampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con

**CORRECCION, ESHERO, ELEGANCIA Y BERN SATINADAS**

en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo

**MUY BARATAS**

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

5 Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

## GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Imprenta de LA PAZ.

## Seción mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 2

FABRICA.
Fuente del padre, de 62 a 66 . . . . .
Idem, de 26 a 29 . . . . .
Idem, de 4 a 4 . . . . .

### PREMIOS DE LOS LIQUIDOS en esta plaza.

Aceite de 16 a 16 reales arroba.

Vino común a 27 id. id.

Aguardiente de 17 a 20 grados y rebajado a 40, 54 y 74 rs. arroba, respectivo

Vinagre a 18 rs. arroba.

Petróleo a 100 rs. la caja de 37 kilos.

### ABANICOS de alta novedad.

Fremente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALONSO, 16.

Inmensa surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballo o.

Gran surtido en guantes para la estación de verano.

### MUEBLES.

Se encuentran de todas clases a precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

**LICOR BREA**

**O ALQUITRAN MÚNERA.**

Tos, estertores pulmonares, congestión, bronquitis, asma, histeria, escrófulas y demás enfermedades, piel, eczema, pruriginoso, inflamación general, gonorrea, resaca de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, la Honorable en Barcelona Mr. Guyot de París, leñva amos por la prensa periódica a seneter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—4 rs. frasco.—Marca registrada.

---

**ESTOMACAL MÚNERA.**

Contra todas las enfermedades del estomago.—20 rs. caja.

---

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**

Plugante de purgante vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Príncipe Alfonso, 16, Barcelona.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martínez Cortina; Cartagena, Sres. Gernés y Rizo (drogueria); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14. 10—1

Farmacia de PEREZ NEGRO.

**PERDIDA** el que se haya en el contrato una sortija de oro con la inicial R grabada en un pequeño medillon, y que se extravió desde la calle de las Capuchinas a la de Píscaral, se servirá presentarla en la imprenta de nuestro diario y se le indicará el dueño, el cual gratificará al que la entregue.

## PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuita, marco indígena de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador mas Señera. A 5 céntimos de paseta librito, calle de Zoco, 5.

## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

**L. DE BREA Y MORENO.**

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera

Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## TONICO ORIENTAL.



## EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la cana, cura todas las alteraciones de la piel, y conserva, aumenta, y mejora el cabello, haciendo crecer el pelo.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer y hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

HISTORIA social, política religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Sr. D. José Anador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

PAPEL, café y colores para tarjetas caladas Se vende a 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CRÓMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SOÑOS. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**ALAMBIQUE-VALYN**

Forcillo, de hogar central y para todo combustible

(PRIVILEGIADO)

Podiendo funcionar en cualquier parte

Para ensayos, Destilaciones Domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.

Indispensable en todo establecimiento vinícola

Destilación, explotación agrícola, Laboratorio, &c.

de primera utilidad en Hacienda, Quintas, Casas particulares y otras.

FABRICADO DE COBRE BONO ESTANADO

Elegante, ligero, sólido, fácil de emplear

GARANTIA DE UN AÑO. Precio sin precedente.

Acompañado de una instrucción. Precio sin precedente.

50, 75, 100 plus, 6 mas.—Embalaje 3 pesetas

**BROUET & CONSTRUCTEUR**

131, Rue Oberkampf, PARIS

Envío franco del prospecto